

Caerse del burro

ANTONI GUTIÉRREZ DÍAZ – LA VANGUARDIA - 14/09/2005

En el tramo final del laberíntico recorrido en la elaboración del proyecto de nuevo Estatut por el que nos han conducido los diversos ponentes, sus portavoces, los líderes de los partidos políticos y algunos miembros del Govern, a los que hay que añadir las múltiples y diversas opiniones llegadas desde el resto de España, uno de los portavoces más autorizados de la ponencia sentenció con contundencia, dando a entender que el proceso había llegado a su etapa final, que, dadas las posiciones firmemente confrontadas expresadas en las votaciones, para conseguir atravesar el angosto camino "alguien debería bajarse del burro". Obviamente, del tono de sus palabras no parecía desprenderse que fuese él quien estuviese dispuesto a desmontar del noble y simbólico animal.

Cierto que la expresión - más o menos espontánea y condicionada por las agotadoras horas de trabajo que la habían precedido- no era precisamente una invitación al diálogo y al consenso nacional, como parece requerir una tarea de tan hondo calado como es nuestra ley marco. Una ley que está destinada a ofrecernos a todos un marco de acción democrática que, sin cerrar ninguna aspiración de futuro y a la vez contando con la correlación de fuerzas existente, no olvide el contexto político real en que debe culminar, evitando innecesarias frustraciones y situándose más allá de gesticulaciones que, aun aceptando que puedan ser justas y bienintencionadas, sólo pretenden evitar aparecer como claudicantes de los propios objetivos de futuro o ser un mero gesto testimonial electoralista. Del texto salido de la ponencia, y haciendo salvedad de las dos cuestiones sobre las que gravitaba la confrontación, derechos históricos y financiación, podrán decirse muchas cosas: la extensión del articulado y su detallismo, ciertas insuficiencias en el proceso... Pero lo que no puede ponerse en duda, sin arriesgar la propia credibilidad, y menos por parte de aquellos que vivimos de cerca el proceso de elaboración del Estatut en el 78, es que el texto elaborado representa no sólo una necesaria actualización, sino un evidente paso adelante en el autogobierno de Catalunya.

Personalmente se me hace difícil entender que quien durante más de dos décadas ha hecho del pragmatismo virtud, hasta el punto de mostrar con orgullo el grano de arroz que conseguía en sus negociaciones, niegue ahora el pan y la sal al nuevo texto.

Quedaban, eso sí, cuestiones mayores y menores por resolver, ante las que una de nuestras autorizadas instituciones ha sido invitada a pronunciarse, el Consell Consultiu. Y, ciertamente, todas las fuerzas políticas parlamentarias sin excepción, es decir, sin necesidad de que nadie "se bajase del burro", acudieron a consultarlo y pusieron en sus manos una ingente labor y una gran responsabilidad.

Ahora tienen, tenemos, el resultado de su trabajo, extenso - la consulta lo requería-, comprensible - incluso para los no juristas-, equilibrado - sin dar razones a los tendenciosos- y sobre todo positivo. Las consideraciones sobre los peligros de caer en la inconstitucionalidad no son condenatorias sino que se acompañan de una razonada recomendación. No es aventurado afirmar que el texto de la ponencia no sólo ha salido reforzado del Consultiu ante su futura y deseable trayectoria a través del Congreso, sino que ha abierto, además, una plataforma de diálogo para buscar y conseguir el consenso entre las fuerzas políticas parlamentarias catalanas. Ahora ya no se trata de que alguien tenga que "bajarse del burro". El peligro real estaría en que alguien, por su ceguera partidista, "se cayera del burro" y eliminase así la posibilidad histórica que tenemos de abrir el camino para que Catalunya avance en su autogobierno, con la mayoría parlamentaria suficiente y sabiendo aprovechar, al mismo tiempo, la abierta predisposición, reiteradamente manifestada, del presidente Zapatero. Así lo hicieron en la transición los representantes de las fuerzas políticas, que supieron medir la correlación de fuerzas y el valor del contexto político para conseguir, no sin renuncias partidistas, un consenso que permitió hacer realidad un autogobierno que ha durado más de 20 años.

ANTONI GUTIÉRREZ DÍAZ, ex vicepresidente del Parlamento Europeo